317

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 28046.-

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 12 de Agosto de 1.948.-

5665.-

V I S T O: el despacho telegráfico Nº20 (Exp.Nº 695) elevado por la Delegación de Gobierno del Litoral del Alto Paraguay, en fecha 30 de Julio ppdo., en el que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Comisario de Investigaciones é Identificaciones de la Delegación de Gobierno del Litoral del Alto Paraguay, Partida 10, Anexo B.-Item 3, al Sr. Arnulfo Machuca, en reemplazo del Sr. Alcibíades Radice, quién renunció con la antiguedad del Iº de Julio ppdo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

B/

M.E.T.-